

INFORME Nro. GADDMQ- DGPD-UPC-2022-52

PARA:	Ing. Mónica Barros
CARGO:	DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
DE:	Abg. María Eugenia Godoy
CARGO:	JEFA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASUNTO:	Informe Social Para suscripción de Comodato Predios <u>801313-141196</u>
FECHA:	28 de noviembre del 2022

ANTECEDENTES

Mediante Oficio GADDMQ-DMGBI-2021-0834-O, de 24 de marzo de 2021, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita: "(...) Mediante trámite ingresado N° GADDMQ-DMGBI-2021-0023-E la Fundación Botánica de los Andes remite el oficio N° FBA-2021-DE- 005 de 3 de marzo de 2021 dirigido al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, con la cual solicita la entrega mediante la figura de comodato del inmueble municipal, que viene ocupando con las instalaciones del Jardín Botánico de Quito en el parque La Carolina.

El Fundación Botánica de los Andes (FBA), tiene a su cargo la administración del Jardín Botánico de Quito (JBQ) desde su fundación en el año 1992, la misma que funciona en propiedad municipal ubicada en el interior del parque La Carolina, sobre un área aproximada de 33.000m2 y forma parte de los predios N°801313, N°801370 y N°141196

Con estos antecedentes y con la finalidad de atender la solicitud de la Fundación Botánica de los Andes, me permito de la manera más cordial, solicitar se emitan los informes correspondientes: Administración Zonal "Eugenio Espejo": Informe explícito de factibilidad, previo que las áreas correspondientes emitan los informes: técnico, social, ambiental y legal."

Mediante Resolución No. AG-032-2018 mediante la cual se dictó el Instructivo que regula el procedimiento para la entrega de bienes Inmuebles Municipales, bajo la figura legal de contrato de comodato establece en el Art 6 literal b. "La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitará a las dependencias municipales y Empresas Publicas Metropolitanas, hasta dentro de un término de 15 días, los siguientes informes: b.1) A la administración zonal donde se encuentre ubicado el bien inmueble municipal objeto de la solicitud de Comodato, el informe técnico legal, social y ambiental (en caso de no tener Unidad Ambiental descentralizada la Administración zonal requerirá el criterio formal de la Secretaria Metropolitana de Ambiente."

~~El 30 de diciembre de 2021 mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2021-3120-O la Administración Zonal Eugenio Espejo, adjunta los informes técnico, legal, social y ambiental, y emite su criterio favorable para que se proceda con el trámite de comodato a favor de la Fundación Botánica de los Andes.~~

~~El 28 de enero de 2022 mediante oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0344-O, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles convocó a los responsables de cada una de las áreas que emitieron los informes técnico, legal, social, ambiental y el consolidado por parte de la Administradora Zonal o su delegado, a una mesa de trabajo para el día 02 de febrero de 2022, a las 09H30 en las instalaciones de la DMGBI, debido a que se encontraron varias inconsistencias entre los informes remitidos.~~

El 02 de febrero de 2022, a las 09h30 se llevó a cabo la mesa de trabajo con funcionarios de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con la finalidad de analizar los informes remitidos por la misma Administración Zonal.

El 25 de marzo de 2022 mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1081-O, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles remite a la Administración Zonal Eugenio Espejo: *"de conformidad a lo mencionado y a lo solicitado por la Administración Zonal Eugenio Espejo, se pone en su conocimiento la información recabada con los documentos de sustento, sobre lo siguiente:*

- a) *El comodato del predio: 141196, entregado al Club de Jardinería;*
- b) *El comodato del predio: 801313, entregado a la Casa de la Cultura Ecuatoriana; y*
- c) *El comodato parcial del predio 141196 a favor de la Fundación Mundo Juvenil".*

El 02 de abril de 2022, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1084-O, la Administración Zonal Eugenio Espejo, remite a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, su informe rectificatorio a los posibles Comodatos respecto de los predios números 801313, 141196 y 801370.

Con Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-1386-O de 14 de abril de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicitó se sirva ratificar o rectificar las observaciones y remita sus oficio legal, social, ambiental, técnico y consolidado de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0390-O.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0203-M de fecha 20 de abril 2022 suscrito por la Ing. Gabriela Yangüez Administradora Zonal Eugenio Espejo solicita "(...) En atención al oficio No. GADDMQ-AZEE-2022-1084-O remitido a este despacho por el ingeniero Carlos Yépez, mediante el cual requiere lo siguiente en el marco del Informe actualizado y consolidado para suscripción de Comodato, predios 801313 y 141196, Fundación Botánica los Andes, Ref.GADDMQ-DMGBI-2022-1081-O: "con la finalidad de dar continuidad al proceso, se solicita de la manera más cordial por intermedio de quien corresponda se sirva ratificar o rectificar las observaciones antes mencionadas y remita sus oficio legal, social, ambiental, técnico y consolidado de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0390-O .."

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo a través de la Unidad de Participación Ciudadana realizó la inspección al predio municipal No. 801313-141196

ubicado en el interior del Parque de la Carolina de la parroquia de la Ñaquito para lo cual informo lo siguiente:

JARDIN BOTÁNICO DE QUITO

El Jardín Botánico de Quito, apertura al público su gestión social a la comunidad en el año 2014, con la finalidad de ofrecer una actividad de entretenimiento familiar, los espacios creados en el Jardín Botánico, permiten tener experiencias de aprendizaje lúdico y con experiencias positivas de sano esparcimiento.

El Jardín Botánico, desarrolla cursos y varias actividades en los que participan todo público y se maneja en varios horarios para la facilidad de los mismos, entre los cursos y talleres encontramos el Taichi, Danza árabe, Yoga, Meditación.

Se constató que se ha instalado un punto limpio de recolección de residuos en la entrada del Jardín Botánico, esto fue ubicado por la Secretaria de Ambiente.

Como se puede observar, sus accesos son adecuados y con la debida señalética para una mejor comprensión y direccionamiento al visitante.

También se observa que cuenta con baterías sanitarias adecuadas y en buen estado. Se realiza los domingos ferias de productos orgánicos, promoviendo una alimentación sana y segura, estos productos son vendidos directamente por el productor.

Los Discapacitados, tienen preferencia al ingresar con gratuidad, instalaciones diseñadas para su facilidad y un trato preferencial, existe el Jardín de los Sentidos diseñado para conocer plantas a través de otros sentidos y la señalética en idioma Braille, los guías están capacitados para la conducción de esta población.

El acceso a Estudiantes Universitarios, permite que utilicen estas instalaciones para actividades de carácter educativo y científico, para esto se cuenta también con guías universitarios especializados. También se brinda la facilidad para prácticas pre-profesionales, proyectos comunitarios y tesis de grados, el departamento de Educación tiene un promedio de 65 pasantes al año.

El Programa de Arborización, ha contribuido para que se dé talleres con estudiantes y maestros sobre la importancia del arbolado urbano y se ha sembrado árboles en áreas verdes de la ciudad.

El Jardín Botánico de Quito es el pionero en introducir la disciplina de la Arboricultura, la cual se encarga de velar por protección y mantenimiento del arbolado urbano. Gracias a alianzas con el sector público y privado desde el 2016, se ha logrado intervenir en este arbolado patrimonial, mediante la poda, fumigación y fertilización, para de esta manera mantenerlos en óptimas condiciones.

Existe una alianza estratégica con el Metro de Quito, el Jardín Botánico de Quito ha emprendido la labor técnica de comprometerse a garantizar la mínima afección de áreas verdes y arbolado urbano, en las estaciones norte, sur y centro de la ciudad. Se realiza la reubicación de árboles que se encuentran en los parques en los que se construyen las estaciones, también se ha trabajado en trasplantes de palmas monumentales-palmeras fénix y muchos árboles valiosos, se ha realizado tratamiento de fertilización y revegetación de áreas, ornamentación y ajardinamiento de espacio público,

especialmente en el parque La Carolina y Parque El Ejido.

Con estos antecedentes el Jardín Botánico se ha comprometido en continuar con las capacitaciones, talleres, ferias que se extiende al usuario de tercera edad y atención a grupos más vulnerables.

Como Administración nos comprometemos a seguir con el control y apoyo en las necesidades que implica el formar parte del parque La Carolina, y al mismo tiempo respetar el convenio mantenido para su utilización.

CONCLUSIÓN

En relación a lo antes expuesto, podemos deducir que el Jardín Botánico de Quito, se encuentra bajo una temática absolutamente positiva con respecto a las actividades que realiza con la comunidad ya sean estos niños, adolescentes, adultos mayores, personas discapacitadas, tanto en la enseñanza que nos brinda para cuidar nuestra flora y conservar nuestro suelo que es tan rico en nutrientes que permiten que exista tanta variedad de plantas.

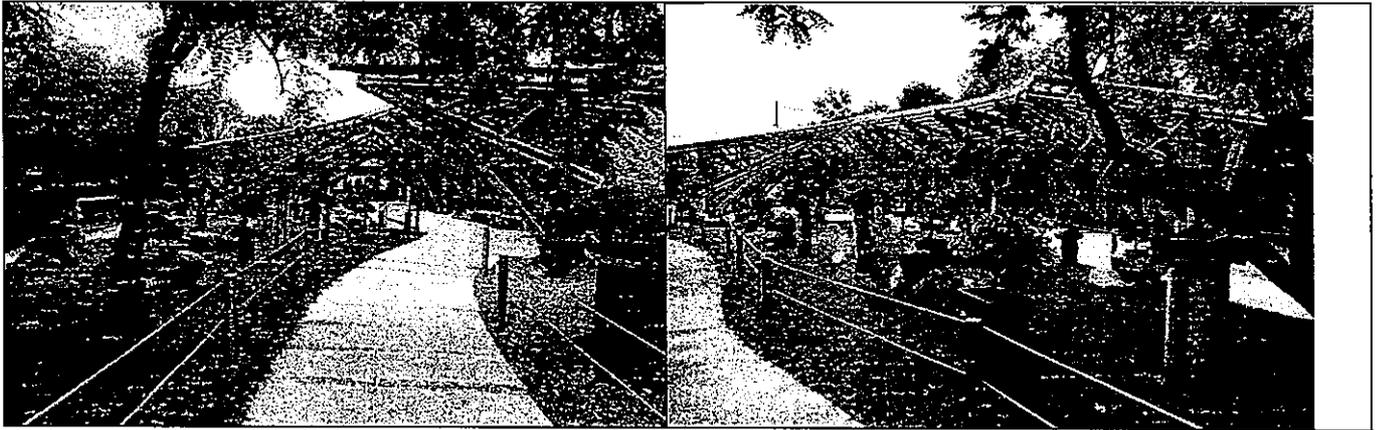
La utilización de este espacio verde tan cerca de la comunidad, permite que todas las personas tengan acceso y sea fácil su traslado, brinda esparcimiento y entretenimiento familiar, da conocimientos de carácter educativo y científico a estudiantes, es una herramienta pedagógica muy importante para proyectos.

En este espacio se realizan varios eventos de distinta índole, que permiten que la comunidad a nivel de empresas y de la sociedad conozcan el lugar.

En virtud de lo antes expuesto, se emite el informe social con **CRITERIO FAVORABLE** para continuar con trámite de Comodato de los predios 801313 y 141196 a favor de la Fundación Botánica de los Andes.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ELABORADO		REVISADO	
MAURICIO ALEJANDRO CAJIAO CASTANEDA	<small>Firmado digitalmente por MAURICIO ALEJANDRO CAJIAO CASTANEDA Nombre de reconocimiento (DN): cn=MAURICIO ALEJANDRO CAJIAO CASTANEDA, serialNumber=110521093501, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2022.11.28 15:55:48 -05'00'</small>		<small>Firmado digitalmente por:</small> MARIA EUGENIA GODOY TINITANA
MAURICIO CAJIAO		MARIA EUGENIA GODOY	
COORDINADORA TERRITORIAL UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		JEFA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
APROBADO			
		<small>Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH BARROS ROSERO Fecha: 2022.11.28 16:05:50 -05'00'</small>	
MONICA BARROS DIRECTORA DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO			

